

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5702** *Resolución de 10 de abril de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 10 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico los siguientes puestos de trabajo:

Jefe/a de Sección de Proyectos y Desarrollo, dentro del servicio de informática y tecnologías de la información y la comunicación, grupo retributivo 2, nivel de complemento de destino 24.

Jefe/a de Negociado de Administración del Transporte, nivel 2, área de seguridad, convivencia y civismo, grupo retributivo 4, nivel de complemento de destino 21.

Jefe/a de Negociado de Planificación y Control de la Movilidad, nivel 2, área de seguridad, convivencia y civismo, grupo retributivo 4, nivel de complemento de destino 21.

Jefe/a de Unidad de Atención Telemática y Sede Electrónica, nivel 3, del servicio de atención ciudadana, grupo retributivo 4, nivel de complemento de destino 21.

Jefe/a de Unidad de Atención Telefónica, nivel 3, del servicio de atención ciudadana, grupo retributivo 4, nivel de complemento de destino 21.

Jefe/a de Unidad de Proyectos de Innovación Social, área de coordinación, planificación, desarrollo económico y ocupación, grupo retributivo 3, nivel de complemento de destino 22.

Técnico/a en Gestión-Servicio de Deportes y Juventud, dentro del área de bienestar y derechos sociales, grupo retributivo 4, nivel de complemento de destino 21.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar a partir de día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 10 de abril de 2019.—La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.